



ESCUELA DEL MAGISTERIO
DOCUMENTO INSTITUCIONAL

**PROPUESTA PARA LOS ESPACIOS
DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)**

RESPONSABLES

Equipo Directivo

Asesoría Pedagógica

Febrero 2019





ESCUELA DEL MAGISTERIO

PROPUESTA PARA LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EDI)

Marco Normativo general

Ley Nacional de Educación

La Ley Nacional de Educación dentro de sus fines y objetivos específicamente en el Art. 11, inciso b) y c) expresa:

b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral como para el acceso a los estudios superiores.

c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Consejo Federal de Educación

El Consejo Federal de Educación¹ brinda criterios pedagógicos que otorgan un encuadre para los Espacios de Definición institucional:

- 1- **Profundizar** los saberes propios de cada orientación, fortaleciendo los espacios curriculares comunes y orientados².
- 2- Trabajar con un **enfoque globalizador** (Zabala, 1997: 148), dada la complejidad de la realidad que hace necesario integrar y relacionar saberes, que procedan de diferentes disciplinas y los estudiantes sean los principales protagonistas de sus procesos de aprendizaje.
- 3- Trabajar en el **análisis y vinculación con la realidad**. En los EDI se propone un trayecto de aprendizaje que comienza en 1º año conociendo y aplicando técnicas de recolección de información como observación del medio, hasta llegar a instancias de prácticas sociales educativas en 5º año.
- 4- Fomentar el desarrollo progresivo del **aprendizaje autorregulado** de los estudiantes. A lo largo del desarrollo de los EDI se proponen objetivos y actividades que promueven el logro de los diferentes componentes y fases del proceso de aprendizaje autorregulado de un modo creciente y coordinado. De esta manera se colabora en el logro del siguiente objetivo del nivel secundario:
*“desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad como condiciones necesarias para la educación a lo largo de toda la vida”.*³

¹ Consejo Federal de Educación Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria Aprobada por Resolución CFE N° 93/09..

² MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Universidad Nacional de Cuyo, Organización curricular de la educación, 2011: 9.

³ LEY DE EDUCACION NACIONAL N° 26.206, Objetivos del nivel secundario, art.30, Cap. IV, Título II, punto d.



- 5- **Integrar equipos de docentes** en un trabajo colaborativo de planificación, desarrollo y evaluación de estos espacios. El equipo de docentes de cursos paralelos trabajan de manera coordinada y colaborativa.

Encuadre Pedagógico Institucional, temáticas y formatos curriculares para los EDI.

La propuesta formativa de los EDI de la Escuela del Magisterio prevé una organización en espacios curriculares que se articulan en función de criterios pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y psicológicos.

Los espacios curriculares constituyen un conjunto de aprendizajes seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado, en una unidad pedagógico- didáctica y de acreditación de saberes.

Seleccionar y articular los diferentes formatos es una responsabilidad de las instituciones educativas, un camino concreto para elegir diferentes maneras de abordar los aprendizajes.

Los espacios de definición institucional de la Escuela del Magisterio se eligen teniendo en cuenta las recomendaciones de las Res. 84/09 y 93/09 del Consejo Federal de Educación⁴, descritas en el apartado correspondiente al marco normativo y referencias normativas de la Jurisdicción relativa a prácticas sociales educativas, como se explica posteriormente.

En las propuestas curriculares de los Espacios de Definición Institucional se promoverán el desarrollo de competencias básicas comunes y específicas⁵ de cada Orientación través de experiencias de aprendizaje que incluyen el trabajo en taller, proyectos colaborativos y de investigación y de prácticas sociales educativas.

Las temáticas y problemas que se abordarán en los Espacios de Definición Institucional de la Escuela del Magisterio son los siguientes:

Años	ORIENTACIONES		
	Humanidades y Ciencias Sociales	Comunicación	Ciencias Naturales
1º	Patrimonio Cultural mendocino.	Patrimonio Cultural mendocino	Patrimonio Cultural y natural mendocino
2º	Proyecto colaborativo para el bienestar personal y social.	Proyecto colaborativo en difusión para el bien público.	Proyecto colaborativo para una vida saludable.

⁴ Consulta sugerida en el MARCO GENERAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA de la Universidad Nacional de Cuyo, Organización curricular de la educación, 2011: 9.

⁵ Definidas y explicitadas en el DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUIYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.



3º	Nuevos perceptores en el mundo digital.	Consumos audiovisuales	Avances científicos y biotecnológicos y el impacto en la vida del hombre.
4º	Educación, comunidad y trayectorias educativas.	Ciberculturas y redes sociales	Dinámica ambiental y desarrollo sostenible.
5º EDI 1 4 h	Prácticas sociales educativas con instituciones y organizaciones sociales.	Prácticas sociales educativas Comunicación y convergencia digital en las organizaciones.	Prácticas sociales educativas El derecho a la salud y calidad de vida.
EDI 2 2h	Taller: Proyecto de vida y desarrollo personal.	Taller: Proyecto de vida y desarrollo personal.	Taller: Proyecto de vida y desarrollo personal.

Se plantea para la Escuela del Magisterio una apertura a distintos recorridos formativos en los Espacios de Definición institucional en los que se respeta una creciente complejidad acorde al desarrollo progresivo de las competencias cognitivas y socio afectivas de los adolescentes. Dicha complejidad también se aplica en los pasos y requisitos que cada formato comporta para su concreción.

1º año: Taller.
2º año: Proyectos colaborativos.
3º año: Proyectos de resolución de problemas.
4º año: Proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas (PSE)
5º año – EDI I: Proyectos de Prácticas Sociales Educativas. (PSE)
5º año – EDI II: Taller: Proyecto de vida y desarrollo personal.

A continuación se presentan los lineamientos sugeridos para la planificación y desarrollo de cada formato curricular.

EDI 1º AÑO: FORMATO TALLER

Los talleres son espacios de integración entre contenidos de una misma disciplina o área, o entre contenidos de distintas áreas, que se presentan para el tratamiento de un tema, la ejecución de una actividad o tarea específica o la resolución de un problema. Su objetivo es la generación y/o aplicación de procesos de pensamiento y de actitudes y habilidades diversas de los estudiantes a la resolución de la tarea de aprendizaje planteada por el taller.

El taller implica la búsqueda de la unidad teoría-práctica, la reflexión sobre problemas de la realidad; el desarrollo del proceso de aprendizaje a partir del trabajo del estudiante sobre el objeto de estudio y la interrelación profunda de los contenidos y experiencias del taller con las demás unidades curriculares.⁶

⁶ DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.



El formato curricular taller es una organización centrada en el *hacer*, que integra el *saber*, el *convivir*, el *emprender* y el *ser* posibilitando la producción de procesos. Promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

El taller se organiza para acrecentar el desarrollo de formas de conocimiento basadas en la exploración, producción y expresión de los estudiantes. Los talleres suman experiencias que les permiten a los estudiantes realizar prácticas de apropiación, construcción de saberes y producción académica y cultural.

En esta organización el *rol del estudiante* es el de un sujeto activo, protagonista en la construcción de su plan de acción para el abordaje de un tema planteado. Se imprime en el aula una “cultura del aprendizaje”, una forma de aprender haciendo en interacción con el docente y con el resto de los estudiantes.

El *rol del docente* es proponer los temas y los requerimientos del desarrollo del taller. Asimismo, brinda a los estudiantes del apoyo teórico, metodológico y bibliográfico que se requiera para la construcción de los saberes esperados. El docente orienta, guía y monitorea el programa de trabajo por los estudiantes.

Los aprendizajes están predeterminado institucionalmente. Los trabajos producidos mediante la observación y/o reflexión sobre lo actuado son *construcciones* de los estudiantes. Por la edad de los mismos se sugiere mucho trabajo en clase, aprovechando las instancias de encuentro y diálogo para la guía y mediación de los procesos de aprendizaje.

Los estudiantes trabajarán en grupos pequeños, conformados por no más de cuatro integrantes. El docente realizará tanto el monitoreo de la producción individual como grupal.

En este año se debe promover el inicio de la autorregulación cognitiva con la fase primera de planificación, establecimiento de metas y desarrollo de interés por las tareas.

También se trabajarán competencias afectivas sociales y comunicativas, bases del aprendizaje colaborativo que se profundizarán en los Espacios de Definición Institucional de segundo año, tales como la escucha activa, comunicación, trabajo en equipo.

Pasos sugeridos en el desarrollo del taller:

- 1- Desarrollo inicial de marcos teóricos provistos por el docente. Abordaje conceptual por sectores y épocas. Contextualización de la propuesta. El contenido transversal es el Patrimonio Cultural Mendocino para Humanidades y Ciencias Sociales y Comunicación y el Patrimonio Cultural y Natural Mendocino para Ciencias Naturales.
- 2- Relevamiento e indagación en el medio. Aplicación de estrategias de exploración y conocimiento del medio. La técnica de exploración a priorizar será la observación directa. Además se propondrá un acercamiento a partir de la vivencia de los adolescentes con el Patrimonio Cultural y Natural.
- 3- Comprensión, integración y valoración del Patrimonio Mendocino.



- 4- Socialización intrainstitucional: divulgación y comunicación a través de una campaña de difusión con el lema “*Magisterio comunica*” cuya intencionalidad será dar a conocer y preservar el Patrimonio Mendocino. Se realizará en simultáneamente en las tres Orientaciones. Esta socialización integrará los aprendizajes buscando una articulación entre el saber y el hacer.

Especialmente en el Espacio de Definición Institucional de primer año es importante a través de la evaluación apreciar el grado de apropiación de los saberes puestos en juego con instancias que vinculen textos y contextos, durante el proceso y el resultado. La producción final por parte de los estudiantes reflejará los aprendizajes trabajados.

EDI 2º AÑO: FORMATO: PROYECTOS COLABORATIVOS

Los *proyectos* suponen una forma de organizar los espacios curriculares en torno a una metodología -la propia del proyecto- que actúa como eje de integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas.⁷

Por su parte el aprendizaje colaborativo implica que los estudiantes se ayuden mutuamente a aprender, compartan ideas y recursos y desarrollen cooperativamente los pasos del proyecto. Trabajar colaborativamente es mucho más que trabajar en grupo, la clave es la interdependencia, los miembros del equipo deben necesitarse unos con otros y confiar en el entendimiento y éxito de cada persona.

Los estudiantes trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes, en el análisis de problemas vinculados con:

- la promoción de la calidad de vida (CN),
- el bienestar personal y social (Ciencias Sociales y Humanidades)
- la difusión del bien público (Comunicación).

En el EDI de 2º año será el docente quien establecerá las temáticas a abordar en cada proyecto. Su rol es fundamental para cultivar la atmósfera de participación y colaboración con los estudiantes y con sus colegas. El profesor debe ser un motor del proceso, debe desplazarse de un equipo a otro, observando escuchando, preguntando, ofreciendo sugerencias. Es un guía, un facilitador, establece los límites, mantiene las expectativas y orienta el proceso. Asume el rol estimulador tanto del pensamiento individual como grupal.

El aprendizaje basado en proyectos colaborativos atiende a las competencias que deben ser desarrolladas en los estudiantes y que son básicas para su desempeño en las relaciones globales a que se ven abocadas hoy en día:

- Flexibilidad y amplitud con miras a la indagación y manejo de posibilidad e incertidumbre.
- Curiosidad y respeto antes las ideas, valores y soluciones aportadas por otros.
- Capacidad de iniciativa y confianza en la toma de decisiones sobre la base de la planificación.

⁷ DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, Colegios de la UNCUYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. COMISIÓN CURRICULAR, Diciembre de 2011.



- Sistematizar y socializar los resultados obtenidos, en forma oral y escrita, de manera clara, adecuada y crítica.

Para trabajar los proyectos colaborativos en el aula hay diferentes estrategias a ser utilizadas, algunas de ellas son: asignación de roles, la información complementaria, responsabilidad compartida, análisis creativo de documentos, entre otros.

Los pasos sugeridos en el desarrollo del proyecto colaborativo son:

- 1- Identificación y formulación de un tema o eje problematizado, a partir de marcos teóricos desarrollados por el docente.
- 2- Búsqueda de información en diferentes fuentes: bibliografía, en publicaciones periódicas, etc.
- 3- Análisis, comprensión y selección de la información.
- 4- Elaboración de conclusiones.
- 5- Elaboración de una producción y socialización en la Escuela, con posibilidad de apertura al medio.

El estudiante continúa trabajando el desarrollo de la autorregulación de su aprendizaje, en las fases de planificación, establecimiento de metas y acuerdos y fundamentalmente habilidades sociales ligadas a la escucha activa, el respeto y la colaboración.

Rol del Orientador Psicopedagógico en 2º año.

Como integrante de una pareja pedagógica:

- Planifica con el profesor disciplinar definiendo aprendizajes e indicadores de logro del espacio.
- Desarrolla aprendizajes específicos incluidos en el programa, acordados con su pareja pedagógica como saberes necesarios del espacio, que se retomarán en el trabajo del proyecto colaborativo.
- Desarrolla aprendizajes relativos al proyecto de trabajo colaborativo e investigación escolar y guía a los estudiantes en el proceso de desarrollo de dichos proyectos.
- Evalúa aprendizajes, tanto los desarrollados en sus clases como aquellos que se han trabajado en articulación con la pareja pedagógica.

Como parte del Servicio de Orientación de la Escuela, integra su actividad al proyecto curricular, con las siguientes funciones específicas y criterios acordados institucionalmente:

- Acompaña a los grupos en su adaptación y conformación de grupos de trabajo.
- Promueve espacios de reflexión, dentro de la clase del EDI frente a emergentes grupales y demandas institucionales.
- Previene, advierte y aborda problemáticas de los estudiantes y sus familias, en equipo interdisciplinario con los demás profesionales del Servicio de Orientación.



- Realiza el seguimiento individual de situaciones personales detectadas durante las clases del EDI, mediante entrevistas individuales y/o grupales (llevadas a cabo en el marco y espacio del Servicio de Orientación).
- Fomenta y orienta en el autoconocimiento y toma de decisiones para el cuidado de la salud integral.

EDI 3º AÑO: FORMATO: PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La metodología de *proyectos* actúa como eje de integración de aprendizajes teóricos y experiencias prácticas y permiten el desarrollo de saberes, así como la aplicación de los saberes propios de cada Orientación al campo del quehacer requerido por el proyecto.

Este tipo de espacios curriculares proponen el diseño, puesta en práctica y evaluación de proyectos específicos por cada grupo de estudiantes a partir del planteo de problemas. Los estudiantes realizan tareas diversas y asumen funciones diferentes, en pro de una meta común, propiciando aprendizajes efectivos sobre la realidad. Los proyectos desarrollan la capacidad de observación, el análisis, la toma de posición ante un problema, su discusión y su propuesta de solución.

En el EDI de 3º año, en el marco de las temáticas establecidas para cada espacio, serán los estudiantes quienes propondrán las problemáticas a abordar en cada proyecto. Los problemas deben partir de la motivación de los estudiantes presentando situaciones próximas a su experiencia que le despierten interés y motivación.

Pasos sugeridos para el desarrollo de proyectos de resolución de problemas:

- 1- Explicitación de preguntas- problemas. La situación problemática debe estar contextualizada en la realidad.
- 2- Justificación de la elección del problema.
- 3- Búsqueda de información directa e indirecta pertinente para el conocimiento del problema. Se aplicarán técnicas como la observación, análisis de publicaciones libros, internet, como también el diseño y aplicación de entrevistas a profesionales.
- 4- Análisis y procesamiento de la información, aplicando la relación entre las fuentes de información y el análisis crítico.
- 5- Elaboración de Conclusiones con propuestas de soluciones al problema planteado.
- 6- Expresión y comunicación a través de una producción creativa, en complejidad creciente, con soportes gráficos, digitales y/o audiovisuales.

Los estudiantes trabajarán en grupos pequeños, integrados por no más de cuatro integrantes, en el desarrollo del proyecto.

El estudiante de 3º año trabajará la autorregulación de su aprendizaje, en las fases de desarrollo con tomas de decisiones frente a al trabajo individual y grupal. Cada vez más los estudiantes serán conscientes de las estrategias cognitivas y meta cognitivas implicadas en el su aprendizaje por proyectos.



Rol de Orientador Psicopedagógico en 3º año.

Como integrante de una pareja pedagógica:

- Planifica con el profesor disciplinar definiendo aprendizajes e indicadores de logro del espacio.
- Desarrolla aprendizajes específicos incluidos en el programa, acordados con su pareja pedagógica como saberes necesarios del espacio, que se retomarán en el trabajo del proyecto colaborativo.
- Desarrolla aprendizajes relativos al proyecto de trabajo colaborativo e investigación escolar y guía a los estudiantes en el proceso de desarrollo de dichos proyectos.
- Evalúa aprendizajes, tanto los desarrollados en sus clases como aquellos que se han trabajado en articulación con la pareja pedagógica.

Como parte del Servicio de Orientación de la Escuela, integra su actividad al proyecto curricular, con las siguientes funciones específicas y criterios acordados institucionalmente:

- Acompaña a los grupos en su adaptación y conformación de grupos de trabajo.
- Promueve espacios de reflexión, dentro de la clase del EDI frente a emergentes grupales y demandas institucionales.
- Previene, advierte y aborda problemáticas de los estudiantes y sus familias, en equipo interdisciplinario con los demás profesionales del Servicio de Orientación.
- Realiza el seguimiento individual de situaciones personales detectadas durante las clases del EDI, mediante entrevistas individuales y/o grupales. (llevadas a cabo en el marco y espacio del Servicio de Orientación).
- Fomenta y orienta en el autoconocimiento y toma de decisiones para el cuidado de la salud integral.

PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Nuestra Escuela, como se ha mencionado, cuenta con experiencias de creciente complejidad en las cuales se fomenta la vinculación de los estudiantes con el medio, desde 1º a 5º año.

Ahora se profundizará en la descripción del espacio de 4º y 5º año, que ofrecen un marco propicio para la inserción de Prácticas Sociales Educativas en nuestro diseño curricular, debido a que la Escuela del Magisterio cuenta con una amplia trayectoria en experiencias educativas de intervenciones socio-comunitarias, con la metodología de "Aprendizaje en Servicio". Las mismas se han desarrollado en los espacios curriculares y de modo sistemático en los Espacios de Definición Institucional (EDI) de 4º de modo inicial y más específicamente en 5º año implementados desde 1996 con la de la Ley N° 24.195 Federal de Educación, y en la actual Ley N° 26.206 Nacional de Educación.

Marco normativo para la inclusión de instancias educativas de vinculación con el medio.

- **Ley de Educación Nacional N° 26.206**

Las propuestas pedagógicas de vinculación con el medio apuntan a mejorar la calidad educativa, enfatizando en una educación para la ciudadanía fundada en la práctica participativa y el aporte solidario al desarrollo local. Los proyectos de intervención socio-



comunitaria y las prácticas sociales educativas permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas al servicio de necesidades concretas de la comunidad (Ley de Educación Nacional, art. 32 y 123).

El artículo 32 del proyecto de ley establece:

“ARTÍCULO 32.- El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones garanticen:

g) (...) la organización de actividades de voluntariado juvenil y proyectos educativos solidarios, para cooperar en el desarrollo comunitario, en el marco del proyecto educativo institucional.”

Y el artículo 123 señala:

“ARTÍCULO 123.- El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones dispongan la organización de las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios generales, que se adecuarán a los niveles y modalidades:

k) Mantener vínculos regulares y sistemáticos con el medio local, desarrollar actividades de extensión, tales como las acciones de aprendizaje-servicio, y promover la creación de redes que fortalezcan la cohesión comunitaria e intervengan frente a la diversidad de situaciones que presenten los/as alumnos/as y sus familias.”

Fundamento desde la Jurisdicción para la inclusión de Prácticas Sociales Educativas (PSE).

La UNCuyo plantea en el plan estratégico 2021 como parte de su visión el ejercicio de una “autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, con funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia” (2013). En esta línea, dentro del Estatuto universitario se considera que las PSE constituyen una parte inherente de la función social de la Universidad, resaltando las condiciones que le son propias.

A dichos antecedentes Jurisdiccionales se suma la aprobación de la Ord 75/2016 de la UNCuyo, que en su Art. 4 establece incorporar las Prácticas Sociales Educativas⁸ (PSE) en los diseños de los planes de estudio de las carreras de pregrado y de grado como estrategia de innovación educativa para alcanzar la formación universitaria integral. (pp. 3).

Estas prácticas pedagógicas amplían el espacio y el tiempo del aula, profundizando de esta manera los vínculos entre a formación académica y la comunidad en general. En este marco, las PSE tienen por objeto el fortalecimiento de propuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias con contenidos formales curriculares buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades. De esta manera los estudiantes encuentran nuevos motivos para estar y permanecer en la escuela, y este sentido de pertenencia fortalece sus trayectorias.

⁸ A partir de ahora PSE.



En el nivel secundario, la implementación de prácticas sociales educativas fue validada y formalizada cuando se adecuó a los colegios secundarios la convocatoria para presentación de proyectos de inclusión educativa, propuestos desde el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa “Gustavo Kent”. De esta forma, las iniciativas que surgen en el nivel preuniversitario a partir de proyectos institucionales o bien enmarcadas dentro de un espacio curricular diseñado para tal fin, se constituyen en el inicio del camino que recorrerán los estudiantes en sus carreras de grado y pregrado; así como también en experiencias que tienen el potencial de cristalizar en verdaderos proyectos laborales para quienes no continúen con la formación académica de nivel superior.

Qué son las PSE

“Son prácticas pedagógicas que articulan acciones solidarias con contenidos formales curriculares buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades. Asimismo, este tipo de experiencias favorecen la construcción colectiva del conocimiento entre docentes, graduados, personal de apoyo académico, investigadores y estudiantes, en diálogo con los saberes populares” (Ord. 75/2016)

Las Prácticas Sociales Educativas implican una estrategia pedagógica innovadora, en las que el acento está en el desarrollo de acciones educativas reiteradas en el territorio junto a una organización o institución pública. De esta forma, las PSE fortalecen la formación integral de todos los actores involucrados (estudiantes, docentes, miembros de organizaciones sociales, vecinos/as, etc.) al cumplir, en un mismo proceso, funciones de docencia, aprendizaje, investigación y acción en el territorio.

Esto amplía los conocimientos adquiridos en las aulas y a su vez, posibilita la adquisición de otros nuevos. Colabora en la formación de los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaz de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para lo que se planteen, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales. Si se fortalece el compromiso social particularmente hacia los sectores con derechos vulnerados, se tendrá un mejor conocimiento de su realidad y una mejor adecuación, ante los problemas de la sociedad, de manera integral.

A través de esta instancia teórico -práctica se busca trabajar conocimientos previos y significativos sobre los distintos tipos de prácticas sociales que se desarrollan en el Colegio, buscando similitudes y diferencias entre las mismas para así poder desarrollar Prácticas Sociales Educativas de modo institucional.

La perspectiva pedagógica que orienta la propuesta está sustentada teóricamente en la concepción de que estudiante y docente tienen el derecho y la responsabilidad de contribuir al contenido curricular. La búsqueda de temas significativos, la interpretación de los problemas y su vinculación con otros así como el diálogo son los componentes principales de esta propuesta.

Las características de las PSE como forma de extensión universitaria son las siguientes (Bauza y otros, 2017: pp 11):

- Abordaje de problemas sociales relevantes identificadas por la comunidad en que la Universidad se inserta, colaborando con su resolución.



- Integralidad y puesta en juego de insumos formativos: en el marco de un deseable y necesario abordaje interdisciplinario, donde se puedan integrar las funciones sustantivas de la universidad, las actividades que realice el estudiante y docente deben estar vinculadas a su formación, incluyendo la utilización de insumos teóricos, herramientas metodológicas y contenidos propios de su disciplina de estudio.
- Diálogo de saberes: la actividad educativa debe implicar el diálogo horizontal entre los actores universitarios y los actores de la comunidad, promoviendo la interacción entre los conocimientos académicos y los saberes populares.
- Las Prácticas Sociales Educativas promueven un cambio pedagógico, superando la tradicional fórmula educador/educando e incorporando a un nuevo actor educativo: el actor comunitario.
- Trabajo en conjunto con actores sociales externos a la universidad: la acción educativa debe implicar la articulación y trabajo en conjunto con miembros de organizaciones sociales, de instituciones públicas, de la comunidad y del Estado; externos a la universidad, favoreciendo el aprendizaje situado.
- Curricularidad: la actividad socio educativa debe transcurrir en un espacio formativo inscripto en el diseño curricular de la carrera en la que estudiantes y docentes forman parte.

Ejes centrales

- **Interdisciplina y diálogo de saberes:** se interrelacionan los saberes procedentes de diferentes disciplinas y de esa forma se fortalecen e integran los saberes. Además se produce un diálogo intercultural, mediante la metodología de “Aulas a la interperie” en las que los participantes realizan un diálogo intercultural con la comunidad.

El diálogo de saberes es el marco necesario que posibilitará inicialmente una mirada de respeto hacia otros saberes construidos, para luego avanzar en la apertura mutua e intercambio y enriquecimiento entre quienes participan de la experiencia.

Ese diálogo inicial será la llave que favorezca la co-construcción de la demanda, la que corre en estrecha relación con el nivel de participación.

- **Participación:** las PSE implican procesos participativos en que los estudiantes se implican con el medio realizando el ajuste de expectativas, recortando juntos con las personas del territorio el campo de trabajo para planificar las prácticas sociales desde lo posible. Al dialogar se visibilizan los problemas, ya que con el diálogo se accede a información generada desde la confianza. Se aborda el problema “sentido” de la comunidad.
- **Construcción de la demanda:** la construcción de la demanda a trabajar en la PSE se realiza de manera participativa y colaborativa. Esto conlleva la implementación de altos niveles de participación como la Auto-gestión o Co-gestión, superando ampliamente niveles bajos de participación como la Consulta e Invitación, por lo tanto las actividades y beneficios esperados responderán a necesidades realmente sentidas por la comunidad.



- **Territorio:** se trata de una propuesta de formación integral en la que se pone de relieve la importancia de ofrecer un trayecto educativo comprometido con el “territorio” de su comunidad. Es una propuesta de aprendizaje situado y contextualizado.
 - El concepto de **territorio** pone en relación los conceptos de espacio geográfico y poder en una relación dinámica. Es una manifestación de relaciones sociales establecidas a lo largo de la historia. Se propone ver el territorio en sentido amplio, no es solo “un barrio”, puede ser una Organización, por ejemplo una Universidad.
 - La **Territorialidad** está ligada al modo cómo las personas utilizan la tierra, cómo se organizan en el espacio y cómo ellas le dan un significado.

En síntesis, los proyectos de prácticas sociales educativas son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social⁹. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas bajo el enfoque de las Prácticas Sociales Educativas. En estos espacios se promueven las posibilidades de acción que surgen del diagnóstico de problemáticas reales, en contacto con los actores del territorio donde se plantea la práctica educativa y a partir de la participación de todos (estudiantes, docentes y actores del territorio) en la construcción de las demandas en función de las cuales se elaborará la propuesta de práctica educativa.

EDI 4º AÑO: FORMATO: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR CON INICIO DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS.

En 4º año se profundiza la metodología de investigación, trabajando de manera articulada y colaborativa con los espacios orientados de investigación. Esto se complementa con un primer acercamiento a distintas organizaciones y/o instituciones del medio, con las cuales se trabajará en un diagnóstico inicial y una propuesta de prácticas sociales educativas. De esta forma, se consolida el camino recorrido en los EDI sobre la formación de los estudiantes en las funciones sustantivas de la universidad: la investigación y extensión.

En este primer contacto se inicia el conocimiento de la importancia de un diagnóstico de la organización/institución con la que se vinculan acciones y se aplican algunas de las herramientas de recolección de información aprendidas en los EDI de años anteriores, junto con nuevas estrategias aprendidas en este año.

El trabajo en el EDI se construye en pareja pedagógica, en un permanente acompañamiento entre ambos docentes promoviendo prácticas y reflexiones a partir de aprendizajes colaborativos; entendiéndose que el aprendizaje constituye una experiencia para todos los sujetos involucrados en dichos procesos.

Asimismo, en cada EDI se desarrollan aprendizajes que le son propios a cada Orientación. De este modo, la mirada de los proyectos de investigación escolar está dirigida a profundizar saberes afines a las Ciencias Sociales y Humanidades, a la Comunicación o a

⁹ CFE Resolución N°93/09, Art. 1º Documento anexo, parte 1, Título 1.2.



las Ciencias Naturales. Dichas miradas orientarán la búsqueda de organizaciones o instituciones con las que se articulará para realizar los contactos con el medio.

Del contacto progresivo que tienen los adolescentes con el medio surgirá la motivación por el estudio de múltiples problemas que se plantean en la realidad. Plantear posibles soluciones a dichos problemas en el joven de 16 años comportará el diagnóstico de la realidad y las problemáticas detectadas, que serán contrastadas con información que recoja de diversas fuentes. Es importante que los conocimientos adquiridos sean comunicados a otros, dentro y fuera de la escuela, utilizando diversos medios.

Estos EDI articularán con el proyecto de vida de los estudiantes, vinculando intereses de los jóvenes con la construcción de saberes en relación a instituciones y organizaciones de la comunidad.

Pasos sugeridos para el desarrollo de proyectos de investigación escolar con inicio de Prácticas Sociales Educativas:

1. Reconocimiento de Instituciones u Organizaciones educativas. Observación situada. Reflexión y metacognición.
2. Diagnóstico de problemas, primer diálogo y co-construcción de la demanda. Al dialogar se visibilizan los problemas, ya que con el diálogo se accede a información generada desde la confianza y se aborda el problema "sentido" de la comunidad. Se parte de la cotidianeidad, considerando al conocimiento como producto de la experiencia o vivencia en el territorio.
3. Identificación de núcleos problemáticos para iniciar la investigación educativa. (Estos ejes o núcleos deben estar explicitados en el Programa del EDI). Vinculación de los ejes a trabajar con el proyecto de vida.
4. Elaboración de marco teórico, búsqueda de fuentes para profundizar en el objeto de investigación. Se priorizan técnicas en coherencia con la investigación educativa cualitativa:
 - análisis de bibliografía
 - entrevistas con personas del territorio
 - encuestas (se pueden hacer fuera del territorio a trabajar, por ejemplo, en su barrio o en la escuela, para recuperar representaciones).
5. Se pueden elaborar informes parciales en los que se recogen las reflexiones y experiencias transitadas.
6. Segundo diálogo en el territorio. Trabajo del eje elegido, acordado con la comunidad.
7. Elaboración de Informes finales.
 - Datos de Identificación del Proyecto.
 - Introducción. Contextualización del proyecto. Recuperación de aprendizajes.
 - Necesidad detectada. Definición del problema seleccionado.
 - Fundamentación (desde las necesidades de la comunidad y desde los intereses de los estudiantes).
 - Objetivos e Intencionalidad educativa.
 - Desarrollo en el cual se sistematiza la información de las fuentes consultadas.



- Recorrido didáctico: actividades desarrolladas con la comunidad. Reflexiones y Autoevaluación en cada actividad.
- Conclusiones y reflexiones finales sobre la PSE.

8. Comunicación de la experiencia.

Los estudiantes trabajarán en grupos para el diseño y desarrollo de los proyectos de investigación con PSE.

En el EDI de 4º año serán los estudiantes quienes construirán mediante un diálogo las problemáticas a abordar en cada proyecto, respondiendo a aprendizajes desarrollados en el marco del programa. Las experiencias personales en relación con el proyecto de vida serán disparadores para trabajar las necesidades detectadas junto con la comunidad y con la mediación del docente.

En cuanto al estudiante de 4º año, se considera que un joven de 16 años se encuentra en proceso de desarrollar niveles más elevados de autoconciencia de sus logros y posibilidades, tanto en actividades realizadas en equipo como en instancias individuales. También se espera que continúe incorporando habilidades de monitoreo y autoevaluación de su desempeño, tanto durante el proceso como en la observación de sus resultados, realizando ajustes para la mejora constante.

Rol del Orientador psicopedagógico en 4º año.

Como integrante de una pareja pedagógica:

- Planifica con el profesor disciplinar definiendo aprendizajes e indicadores de logro del espacio.
- Desarrolla aprendizajes específicos incluidos en el programa, acordados con su pareja pedagógica como saberes necesarios del espacio, que se retomarán en el trabajo del proyecto.
- Desarrolla aprendizajes relativos al proyecto de trabajo y guía a los estudiantes en el proceso de desarrollo de dichos proyectos.
- Evalúa aprendizajes, tanto los desarrollados en sus clases como aquellos que se han trabajado en articulación con la pareja pedagógica.

Como parte del Servicio de Orientación de la Escuela, integra su actividad al proyecto curricular, con las siguientes funciones específicas y criterios acordados institucionalmente:

- Acompaña a los grupos en su adaptación y conformación de grupos de trabajo.
- Promueve espacios de reflexión, dentro de la clase del EDI frente a emergentes grupales y demandas institucionales.
- Previene, advierte y aborda problemáticas de los estudiantes y sus familias, en equipo interdisciplinario con los demás profesionales del Servicio de Orientación.
- Realiza el seguimiento individual de situaciones personales detectadas durante las clases del EDI, mediante entrevistas individuales y/o grupales. (llevadas a cabo en el marco y espacio del Servicio de Orientación).
- Fomenta y orienta en el autoconocimiento y toma de decisiones para el cuidado de la salud integral.



EDI 5º AÑO: EDI I.
FORMATO: PROYECTOS DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Los Espacios de Definición Institucional en 5º año tienen como principal objetivo el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y afectivas en los estudiantes, que favorezcan la mejora de la calidad de los aprendizajes integrando teoría -práctica a partir de las experiencias PSE. Estas competencias desarrolladas posibilitan atender a las necesidades de la sociedad y favorecer la solidaridad y el compromiso comunitario, valores que constituyen los fundamentos para la convivencia democrática.

En estos espacios se propone a los/las jóvenes una experiencia de aprendizaje diferente, que se inicia con el desarrollo de saberes integrados de varias disciplinas y herramientas metodológicas básicas, para llevar a cabo PSE en diversas instituciones y organizaciones de nuestra provincia.

Las PSE llevadas a cabo de forma integrada en los EDI, son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas bajo el enfoque de la PSE.

En estos espacios se promueven las posibilidades de acción que surgen del diagnóstico de problemáticas reales con elaboración de propuestas de participación social y creativa por parte de los adolescentes. Este tipo de experiencia permite a los/las estudiantes revisar y aplicar los conocimientos adquiridos, al servicio de necesidades percibidas y sentidas por la comunidad.

La propuesta pedagógica se plantea desde las PSE la cual se caracteriza pedagógicamente porque se aprende a partir de la experiencia, se aprende de manera cooperativa, se aprende reflexionando sobre la acción con la mediación del docente.

El equipo de docentes articula acciones para asesorar a los estudiantes en la elaboración del Diagnóstico Comunitario, el Proyecto de PSE así como también en las visitas a los distintos lugares de participación, asesorándolos en la ejecución del proyecto y favoreciendo la integración y adaptación de los mismos.

Gracias a este trabajo en parejas pedagógicas los/las jóvenes cuenta con las herramientas y los conocimientos necesarios (disciplinares específicos y referidos a la elaboración de PSE) para llevar a cabo las actividades.

Los estudiantes trabajarán en grupos. Se conformarán dos grupos de trabajo para el proyecto de PSE. Cada grupo estará guiado por uno de los docentes disciplinares. Los grupos se distribuirán en función del interés en dos grandes líneas de trabajo, las que serán definidas previamente por la pareja pedagógica en función de las vinculaciones con las Organizaciones/instituciones que consideren pertinentes en cuanto a la vinculación con los distintos ejes del EDI.

Cada grupo de estudiantes asiste semanalmente durante dos meses a la organización o institución con la que se ha acordado, siendo acompañados por uno de sus profesores. Las actividades son planificadas y evaluadas de modo continuo.

El estudiante de 17 años ha logrado mayor autorregulación de su aprendizaje, en las fases de desarrollo con tomas de decisiones frente al trabajo individual y grupal, y es cada



vez más consciente de las estrategias cognitivas y metacognitivas implicadas en su aprendizaje. Además ha logrado un autocontrol de su conducta avanzando a las fases de monitoreo y evaluación continua de su tarea individual y producción grupal. Propone cambios realizando ajustes para la mejora constante en un verdadero protagonismo. También ha desarrollado una capacidad de observación del entorno que le permite su apertura y visión amplia de problemáticas del medio y la elaboración de propuestas de intervención creativas, con responsabilidad y compromiso.

Pasos sugeridos para el desarrollo de los proyectos de Prácticas Sociales Educativas:

Habrán momentos en el aula y momentos en el territorio.

1. Sensibilización, abordaje de aspectos inherentes a las PSE y compromiso con el territorio. (Trabajo sobre conceptos claves: PSE, territorialidad, interdisciplina y diálogo de saberes, niveles de participación, construcción de la demanda, etc.).
2. Identificación de necesidades de la comunidad: Diagnóstico de problemas, diálogo y co-construcción de la demanda con la comunidad con la cual se articula el proyecto. Al dialogar se visibilizan los problemas, ya que con el diálogo se accede a información generada desde la confianza y se aborda el problema “sentido” de la comunidad. Se parte de la cotidianeidad, considerando al conocimiento como producto de la experiencia o vivencia en el territorio.
 - Posibilita la representación de actores y problemáticas, vínculos, deseos, etc. Se encuentra y descubre la trama de relaciones comunitarias.
 - Se aplicarán técnicas como la observación, encuestas, entrevistas, etc. Otra técnica puede ser el mapeo de problemas para que en el clima de diálogo de saberes y con alta participación se pueda representar la territorialidad y detectar en conjunto las diferentes vinculaciones y problemas según su magnitud y viabilidad de abordaje y/o solución.
3. Búsqueda de información directa e indirecta vinculada con la temática específica. Análisis de artículos, libros, fuentes cibergráficas y de entornos virtuales, entrevistas a profesionales, etc.
4. Análisis y procesamiento de la información.
5. Diseño y Ejecución del proyecto de Prácticas Sociales Educativas. (Necesidades detectada, Objetivo general, Objetivos específicos, Actividades, Resultados, Responsables).
6. Elaboración de informes parciales (crónicas, reflexiones, autoevaluaciones) y finales. (portafolio, etc.). Se integrará lo trabajado en las instancias anteriores y se recuperan las experiencias.
7. Socialización en la Escuela del proyecto realizado.



EDI 5º AÑO: EDI II.
FORMATO: Taller: Proyecto de vida y desarrollo personal

Fundamentación

En este nuevo siglo la sociedad asiste a cambios culturales que se producen a gran velocidad. Este proceso de transformaciones profundas afectan los supuestos en los que se sostienen las formas de verse, de pensarse y de relacionarse con el mundo.

Los progresos científicos y tecnológicos requieren de jóvenes capaces de incorporarse a esos avances y al uso de las nuevas tecnologías de manera reflexiva, crítica y responsable. Una sociedad que se caracteriza entre otras cosas, por los cambios constantes requiere del desarrollo de capacidades y la apropiación de saberes que posibiliten un aprendizaje autónomo.

Este EDI de 5º año se trata de un espacio de reflexión y debate en el que los estudiantes, desde el autoconocimiento, iniciarán la construcción de un proyecto de vida que involucre lo personal y lo social.

Se busca que los jóvenes puedan enlazar sus expectativas y objetivos personales para alcanzar una real inclusión en la comunidad (ámbitos educativo, cultural, político, económico, científico, tecnológico) a través de un ejercicio permanente de la reflexión.

Se pretende por tanto orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de su proyecto de vida en los ámbitos personal, social y ocupacional recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento. Generar reflexión y diálogo referidos a la problemática social y, dentro de ella, a la relación entre el sujeto y su contexto, como fundamento organizador de las prácticas de inclusión social.

Ejes temáticos a desarrollar:

I- Resignificación del sujeto y su proyecto de vida en contextos actuales.

- Proyecto de vida y desarrollo personal.
- Reconocimiento y valoración de la importancia del autoconocimiento y la aceptación de sí mismo así como de los otros en el desarrollo de relaciones y vínculos positivos.
- Nuevos desafíos en la vida del estudiante (duelo por la finalización de una etapa: miedos, aprendizajes, salida de la zona de confort)
- Competencias y capacidades personales e inteligencia emocional.
- Indagación de alternativas de estudio y trabajo en distintos ámbitos para la elaboración del proyecto de vida. Áreas del conocimiento.

II- Herramientas para desempeñarse en la vida.

- Herramientas prácticas de mediación y resolución de conflictos (capacitación a estudiantes mediadores para resolver conflictos que surgen entre pares. Cuerpo de mediadores).
- Problemáticas de consumo: prevención de adicciones. Promoción de prácticas saludables.
- Educación Sexual Integral. Ejes de la ESI. Trabajo sobre los ejes aplicados a distintos temas: Trata de personas, Violencia y maltrato, Vulneración de derechos y



abuso sexual en la adolescencia, Discriminación y diversidad sexual, etc. (Abordaje de estos temas en articulación con el Equipo de ESI).

III- Inserción en la vida adulta y en el mundo del trabajo.

- Herramientas para la inserción a la vida adulta. Competencias y capacidades laborales: flexibilidad, dinamismo, capacidad para aprender, iniciativa-autonomía, responsabilidad, trabajo en equipo, liderazgo, autogestión.
- Orientación para la búsqueda laboral: elaboración de CV. Preparación para entrevistas laborales. Carta de presentación. (Abordaje de estos temas en articulación con distintos Espacios Curriculares: Lengua; Política, Ciudadanía y Trabajo de 4º año en C.S.yH.; FEC II y Economía).
- Acompañamiento en estrategias de aprendizaje para la inserción en la vida universitaria (organización del tiempo y estudio, uso de agenda, manejo de la ansiedad y tolerancia a la frustración). Articulación con la Universidad.
- Autonomía y responsabilidad progresiva (en articulación con Seminario de Nuevos Derechos en C.S.yH.).

El Espacio Curricular se desarrollará en Formato Taller, valiéndose de distintas herramientas colaborativas en entornos virtuales, así como de herramientas digitales y plataformas de búsqueda con fines laborales y de capacitación.

Rol del Orientador psicopedagógico.

Como profesor de curso:

- Planifica el espacio curricular definiendo aprendizajes e indicadores de logro.
- Desarrolla aprendizajes específicos incluidos en el programa, seleccionados en base a descriptores acordados institucionalmente.
- Desarrolla aprendizajes relativos al taller y guía a los estudiantes en el proceso de desarrollo del mismo.
- Evalúa los aprendizajes desarrollados en sus clases.

Como Orientador Psicopedagógico.

Como parte del Servicio de Orientación de la Escuela, integra su actividad al proyecto curricular, con las siguientes funciones específicas y criterios acordados institucionalmente:

- Promueve espacios de reflexión, dentro de la clase del EDI frente a emergentes grupales y demandas institucionales.
- Previene, advierte y aborda problemáticas de los estudiantes y sus familias, en equipo interdisciplinario con los demás profesionales del Servicio de Orientación.
- Realiza el seguimiento individual de situaciones personales detectadas durante las clases del EDI, mediante entrevistas individuales y/o grupales. (llevadas a cabo en el marco y espacio del Servicio de Orientación).
- Fomenta y orienta en el autoconocimiento y toma de decisiones para el cuidado de la salud integral.
- Atiende emergentes vinculados a la finalización del nivel secundario.
- Promueve espacios de reflexión para la construcción de proyectos de formación y laborales futuros.



Evaluación en los Espacios de Definición Institucional

En relación a la evaluación se sugiere:

- Formas de evaluaciones variadas y significativas, proponiendo la evaluación de competencias. Por ejemplo: implementación de rúbricas de desempeño, portafolio, etc.
- Aplicación de instrumentos individuales y grupales. Se propone implementar también instancias de autoevaluación y coevaluación.
- Evaluaciones de proceso y de resultado.
- Definición de criterios de evaluación claros.
- Los productos finales en cada espacio tendrán carácter de resultado, evaluándose en ellos tanto la pertinencia y el logro de los indicadores de logro planteados.

Síntesis

La propuesta formativa de la escuela secundaria hoy debe encontrar formas creativas para organizar la vida escolar de los adolescentes, a fin de potenciar sus aprendizajes a partir de un fortalecimiento del vínculo del estudiante con el docente, con sus compañeros, con el conocimiento y con su contexto.

Se sugiere en el desarrollo de estos espacios la realización de prácticas educativas innovadoras que alientan el trabajo colaborativo, considerando a la escuela una institución dinámica que genera oportunidades para que todos sus estudiantes logren aprendizajes relevantes para su vida presente y futura; así como prácticas docentes flexibles que tomen en cuenta las características, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Se propone a través de los espacios de definición institucional un aporte sustancial a la calidad educativa de la escuela, colaborando con su capacidad de proporcionar a los estudiantes el dominio de los códigos culturales básicos, el desarrollo de capacidades para la participación democrática, para resolver problemas y seguir aprendiendo, así como también el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que prevea una mejor calidad de vida para sus habitantes (Rendón Sosa, 2009: 19). Esta conceptualización sitúa como centro de la calidad educativa al aprendizaje de los estudiantes y la formación de ciudadanos críticos y responsables ante el desarrollo de la sociedad.



BIBLIOGRAFÍA

- Arocena, R. Tommasino, H. y otros (2011). *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Cuadernos de Extensión, UDELAR, Montevideo.
- Bauzá, J., Buj, C., Defacci, A. y otros (2017). *Prácticas Sociales Educativas. Módulo 2. Programa de Capacitación docente de Secretaría Académica para la implementación de los "Lineamientos y ejes para la creación y actualización de carreras de grado y pregrado de la UNCUIYO"*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Camilloni y otros (2013). *Integración docencia y extensión. Otra forma de aprender y de enseñar*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Castro, J. y Oyarbide, F. (2015). *Los caminos de la extensión en Argentina*. Santa Rosa, La Pampa: Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Cecchi, N. (2013). *Compromiso Social Universitario: de la universidad posible a la Universidad necesaria*. Buenos Aires: Argentina. IEC-CONADU o ICONO IDEAS.
- Consejo Asesor permanente. UNCuyo. *Demanda social a la Universidad. Percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza*. Mendoza. Ediunc. 2010.
- Consejo Federal de Educación *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria* Aprobada por Resolución CFE N° 93/09.
- De Vincenzi, A. (2009). La práctica educativa en el marco del aula taller en *Revista de educación y desarrollo Argentina*. 2009.
- De Sousa Santos, B. (2005): *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipada de la Universidad*. México, UNAM.
- Diseño curricular de la educación secundaria, Colegios de la UNCUIYO Dirección General de Educación Preuniversitaria. Comisión curricular, Diciembre de 2011.
- Freire, P. (1973): *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Montevideo: Siglo XXI Editores
- Galeana, L. (2011). *Aprendizaje basado en proyectos*. Universidad de Colima. Disponible en www.ceupromed.ucoi.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Menéndez, G. y Otros; (2017) *Integración, Docencia y Extensión II Otra forma de enseñar y aprender*. Santa Fe: Ediciones UNL,
- Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba *Diseño Curricular Educación secundaria- Documento de trabajo 2009-2010*.
- Montanero Fernández, M. y González Ponte, L. (2002). Cómo mejorar la autorregulación del estudio en la educación secundaria. *Contextos Educativos*, 5. 215-226. Universidad de Extremadura.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes de la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- NorthWest Regional Educational Laboratory (2006). *Aprendizaje por proyectos*, disponible en EDUTEKA <http://www.nwrel.org/request/2002aug/projectbased.php>



- Nuñez, Juan Carlos & otros (2006). El aprendizaje autorregulado como medio y meta de la educación en *Papeles del psicólogo Sección Monográfica* Universidad de Oviedo Vol. 27 (3) pp. 139-146.
- Ordenanza N° 7/2016 – C.S. Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado. “*Lineamientos y ejes para la creación y actualización de carreras de grado y pregrado de la UNCUYO*”.
- Ordenanza N° 75/2016 – C.S. Universidad Nacional de Cuyo. Rectorado. Resolución N° 548/2015CS. UNCuyo
- Pérez Sánchez, A. y otros (2010). Efectos del aprendizaje colaborativo en el uso de estrategias de afrontamiento, *Revista Latinoamericana de Psicología* Volumen 42 No 3 pp. 481-492 España: Universidad de Alicante.
- Rendón Sosa, J. (coord.) (2009). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica* Programa Escuelas de Calidad México: Secretaría de educación pública.
- ROIG, A. A. (1998): *La Universidad hacia la Democracia: Bases doctrinarias e históricas para la construcción de una Pedagogía Universitaria*. Mendoza, Ediunc.
- TOMASSINO, Humberto;(ISSN 1688-8324): *Cuadernos de Extensión N°1: Integralidad, tensiones y perspectivas*.
- UNCUYO, DIGEP (2011). *Marco general de la educación secundaria* de la UNCUYO.
- Zabala, A. (1997). *La práctica educativa: cómo enseñar* Barcelona: Grao.
- Zañartu Correa, M. (2011) *Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de Diálogo Interpersonal y en Red* disponible en http://es.wikibooks.org/wiki/Aprendizaje_colaborativo/Aprendizaje_colaborativo_y_cooperativo
- Aprendizaje por proyectos disponibles algunos aspectos a tener en cuenta disponible en <http://pedablogia.wordpress.com/2007/04/22/aprendizaje-por-proyectos-algunas-consideraciones-para-tener-en-cuenta/>
- UNCuyo (2016) Escuela del Magisterio. *Documento Institucional: Los Espacios de Definición Institucional de la Escuela del Magisterio*. Mendoza, sin editar.
- UNCuyo (2018) *Escuela del Magisterio. Programas y Planificaciones de los Espacios de Definición Institucional*.
- UNESCO (2009). *Conferencia mundial de educación superior 2009: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio Social y el desarrollo*.